

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
COMONSA S.A.**

Guayaquil, Marzo 29 del 2.000

Señores:  
ACCIONISTAS DE COMONSA S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

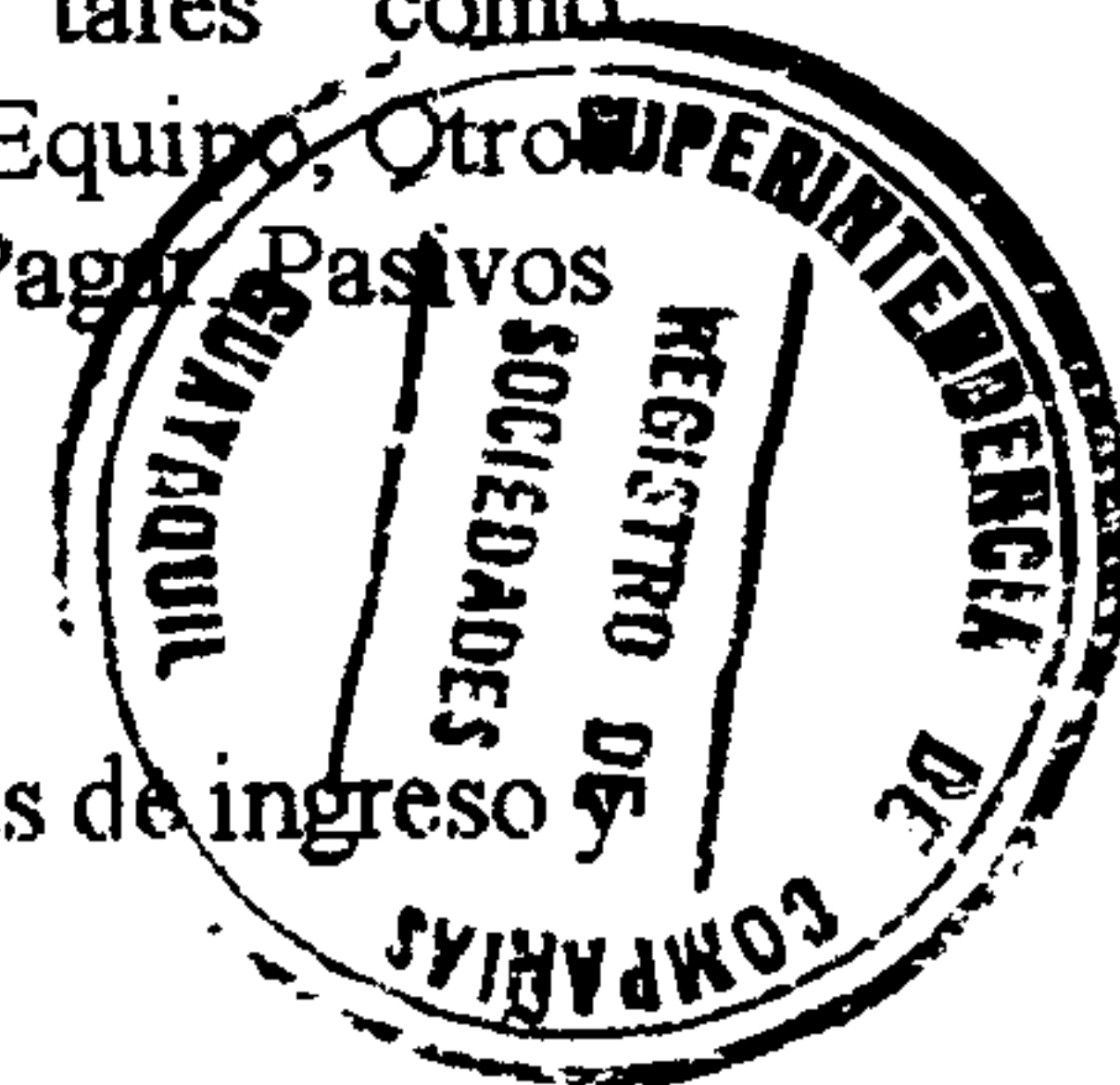
En cumplimiento de las disposiciones legales me permito presentar a vuestra consideración el siguiente informe sobre la revisión del Balance General de COMONSA S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

**1.- ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptados y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considero necesarios y que van de acuerdo a las circunstancias.

A continuación se enumera algunos de los principales procedimientos de mi revisión aplicados en base a pruebas selectivas.

- A) Cotejar los importes de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con los saldos de las cuentas del Mayor General.
- B) Revisar la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros tales como: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Inversiones, Muebles y Equipo, Otros Activos, Obligaciones Bancarias, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados y las Cuentas Patrimoniales.
- C) Revisar la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingreso de gastos.



12 ABR 2000

D) Revisar los cálculos y contabilización de la revalorización de activos fijos y la depreciación acumulada y de acuerdo a los principios de la Corrección Monetaria vigente en nuestro País.

## II.- RESULTADO DE LA REVISIÓN

En mi opinión en base al trabajo realizado cuyo alcance se describe en el párrafo 1 los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de COMPONSA S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
ECON HORACIO PAZ PEREZ  
Comisario



12 ABR 2000